

Rad. No. 99001 40 89 002 2015 00056 00
Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA
Demandados: Yerley David Jiménez Berrio y
Yeison Jair Ramírez Mancera

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, Vichada, 30 de noviembre de 2022. Paso al despacho el presente asunto, informando que el abogado de la parte activa solicitó el relevo del secuestre designado. Sírvase proveer.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud realizada por el apoderado de la entidad demandante, el despacho niega la misma, atendiendo que la Dra. Laura Vanessa Rincón Poveda, tomó posesión del cargo como curadora ad-litem, se notificó y contestó la demanda e incluso ya se ordenó seguir adelante la ejecución.

De otro lado, se insta al togado para que en lo sucesivo revise los estados electrónicos que se fijan por este Juzgado en el microsítio de la Rama Judicial designado para ello, y/o revise los expedientes de manera presencial.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DORA ELCY ESPITIA MURCIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
DE PUERTO CARREÑO, VICHADA

Hoy **14 de diciembre de 2022** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. **027**.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
SECRETARIA